

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA
PATAGONIA AUSTRAL

RIO GALLEGOS, 301096

V I S T O :

El Expediente Nº 10.605/96 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra nota presentada por la alumna Ingrid OYARZO, mediante la cual solicita inscripción fuera de término para cursar el Seminario de Teoría y Metodología de la Investigación Histórica;

Que la alumna se inscribió en tiempo y forma, pero ha cometido un error, ya que lo ha hecho en otro Seminario;

Que detectado el error corresponde inscribirla fuera de término en el Seminario de Teoría y Metodología de la Investigación Histórica;

Que la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomienda acceder a lo solicitado;

Que este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad lo actuado por la Comisión;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la inscripción fuera de término de la alumna Ingrid OYARZO (DNI Nº 18.758.660) para cursar el Seminario de Teoría y Metodología de la Investigación Histórica.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Jefatura del Centro de Formación de Grado, Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVASE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidades
U.A.R.G. - UNPA




HECTOR AMAL BELLONI
DECANO
U.N.P.A. - U.A.R.G.

401

A C U E R D O